

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
<b>CLASES DE FUTBOL Y CLASES DE BOXEO</b>				
DESCRIPCIÓN:				
<p>Servicios ofertados por el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte del municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, implementado bajo criterios incluyentes de todos los sectores de la sociedad atenuense primordialmente, disponible para diversas categorías etarias, sin distinción de sexo, condición económica o la pertenencia a grupos vulnerables.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 41 y 42 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México, Artículo 8 fracciones I a la XIII del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte del municipio de San Mateo Atenco, México.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Credencial de Usuario registrado en las disciplinas de fútbol y/o boxeo.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Servicio Permanente, queda a decisión de la ciudadanía interesada		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de nacimiento;</li> <li>• CURP;</li> <li>• Comprobante de Domicilio;</li> <li>• INE (Padre o Tutor) del deportista.</li> <li>• Certificado Médico;</li> <li>• 3 fotografías tamaño infantil (color o b/n)</li> <li>• Carta Responsiva (se entrega y firma en las instalaciones)</li> </ul>		NO	I	Artículo 4 fracciones I a la XIV de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco.  Artículo 8 fracciones I a la XIII del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte del municipio de San Mateo Atenco, México.
		NO	I	
		NO	I	
		NO	I	
		SI	N/A	
		SI	N/A	
		SI	N/A	
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>				
N/A		N/A	N/A	N/A
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
N/A		N/A	N/A	N/A
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 minutos			
COSTO:	→ INSCRIPCIÓN \$250.00 → MENSUALIDAD \$250.00		Acuerdo 02/02/2022 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte del municipio de San Mateo Atenco, México	

02/02/2022

02/02/2022

02/02/2022

02/02/2022

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja recaudadora de la alberca semi olímpica del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte del municipio de San Mateo Atenco, Estado de México			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Sujeto a validación en el criterio del resultado de estatus clínico del interesado			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte del Municipio de San Mateo Atenco, México		Titular del Instituto		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. OMAR ZEPEDA DE LEÓN		
DOMICILIO:	CALLE: Francisco Javier Mina	NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	San Juan	MUNICIPIO:	San Mateo Atenco, México	
C.P.:	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 hrs a 18:00 hrs y Sábado de 09:00 hrs a 12:00 hrs	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
	72 29 14 63 42	N/A	N/A	imcufide@sanmateoatenco.gob.mx
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el procedimiento a seguir para inscribirse a las clases de natación?			
RESPUESTA:	Llenar el formulario de inscripción y acompañarlo de los documentos soporte, mostrarlos en original únicamente para cotejo en su caso.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A partir de qué edad se puede inscribir a las clases de fútbol y boxeo?			
RESPUESTA:	A partir de los 5 años son nuestros usuarios más jóvenes y sin limite de edad			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué otras disciplinas se imparten en el IMCUFIDE?			
RESPUESTA:	Clases de natación, clases de atletismo y frontón; son las disciplinas que se ofrecen al momento de esta actualización.			

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

Clases de Natación, renta de cancha futbol soccer sintético y renta de cancha sintética de fútbol 7 y fútbol rápido.

ELABORÓ:  Lic. Álvaro Nava Séptimo  NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO  C. Omar Zepeda de León  NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  11/04/2022
---	--	---



Handwritten signature in blue ink.